



EXCESS FLOW VALVES

WHAT YOU SHOULD KNOW

WHAT IS AN EFV?

An Excess Flow Valve, or EFV, is a safety device installed on natural gas distribution pipelines to automatically close and restrict the flow of natural gas in the event an underground pipe is damaged or if there is a significant increase in the flow of natural gas to the meter. These conditions are typically caused by digging or construction but can also be caused by damage to your natural gas meter by a vehicle impact.

WHAT DOES AN EFV DO?

EFV can reduce the risk of explosions, fires, and personal injury because they close or restrict any unplanned or excessive natural gas flow. Installation of an EFV will not protect a customer from household appliance malfunctions, small punctures in underground pipelines, and pipeline damage from earthquakes or flooding. It is important to understand that an EFV does not shut off the flow of natural gas completely. Some leakage may still occur resulting in a hazardous condition.

WHERE IS AN EFV INSTALLED?

An EFV is installed on the service pipeline that runs underground between the natural gas main (usually located in or near the street, alley or easement) and the SoCalGas® meter on the customer's property.

CALL 811 BEFORE YOU DIG!

The best way to prevent damage to a natural gas pipeline due to digging is to call 811, the Underground Service Alert program, at least two working days before digging. Underground Service Alert will coordinate with SoCalGas to mark the locations of buried utility-owned lines – absolutely FREE.

HOW CAN I LEARN MORE?

If you are interested in having an EFV installed on the service pipeline serving you*, please call SoCalGas at 1-800-427-2200. SoCalGas will first check to see if your service already has an EFV installed and, if not, an estimate to install the EFV will be provided. The cost to install an EFV can vary widely depending on site specific conditions and can range from \$2,500 to \$5,000 or more.

If you decide to have an EFV installed, we will coordinate with you to schedule the installation (note that it is possible that natural gas service will be interrupted to install the EFV). The construction crew will dig around the natural gas line in order to install the EFV and when the job is complete natural gas service will be restored (if it was shut off). If paving or concrete needs repair that work will be scheduled at a later date.



socialgas.com



*Terms and conditions apply, including but not limited to: Only SoCalGas or its approved contractors may perform the EFV installation. If the natural gas service exceeds 1,000 Standard Cubic Feet per Hour (SCFH) or one or more of the following conditions are met, an EFV will not be installed: (1) the service line does not operate at a pressure of 10 pounds per square inch (psig) or greater throughout the year; (2) SoCalGas has prior experience with contaminants in the natural gas stream that could interfere with the EFV's operation or cause loss of service; (3) an EFV could interfere with necessary operation or maintenance activities; or (4) an EFV meeting applicable performance standards is not commercially available.



VÁLVULAS DE EXCESO DE FLUJO

LO QUE DEBE SABER

¿QUÉ ES UNA VÁLVULA DE EXCESO DE FLUJO?

Una válvula de exceso de flujo, o EFV por sus siglas en inglés, es un dispositivo de seguridad que se instala en tuberías de distribución de gas natural para automáticamente cerrarse y restringir el flujo del gas natural en caso de que una tubería subterránea esté dañada o si se presenta un incremento considerable en el flujo del gas natural hacia el medidor. Estas condiciones normalmente se ocasionan por excavaciones o construcciones, pero también pueden deberse a daños en su medidor de gas por el impacto de un vehículo.

¿QUÉ HACE UNA EFV?

Las EFV pueden reducir el riesgo de explosiones, incendios y lesiones personales porque se cierran o restringen cualesquiera flujo imprevistos o excesivos de gas natural. La instalación de una EFV no protegerá de fallas en el funcionamiento de aparatos domésticos, pequeñas perforaciones en tuberías subterráneas y daños a la tubería ocasionados por terremotos o inundaciones. Es importante entender que una EFV no interrumpe el flujo del gas natural por completo. Puede seguir habiendo una fuga, lo que da como resultado una situación peligrosa.

¿DÓNDE SE INSTALA UNA EFV?

Una EFV se instala en la tubería de servicio que va bajo tierra entre la tubería principal de gas natural (por lo general ubicada en o cerca de la calle, callejón o derecho de servidumbre) y el medidor de SoCalGas® que se encuentra en la propiedad del cliente.

¡LLAME AL 811 ANTES DE EXCAVAR!

La mejor forma de prevenir daños a una tubería de gas natural cuando se hacen excavaciones es llamar al 811, el programa de Underground Service Alert, cuando menos dos días hábiles antes de excavar. Underground Service Alert se coordinará con SoCalGas para marcar la ubicación de las tuberías enterradas propiedad de las empresas de servicios públicos – absolutamente GRATIS.

¿COMO PUEDO APRENDER MAS?

Si le interesa que le instalen una EFV en la tubería que le da servicio a usted,* por favor llame a SoCalGas al 1-800-342-4545. SoCalGas primero verificará si su servicio ya tiene una EFV instalada y, si no, se le proporcionará una estimación para la instalación de la EFV. El costo por instalar una EFV puede variar considerablemente dependiendo de las condiciones específicas del sitio y puede ir desde \$2,500 hasta \$5,000 o más.

Si decide que le instalen una EFV, nos coordinaremos con usted para programar la instalación (tenga en cuenta que es posible que se interrumpa el servicio de gas natural para instalar la EFV). La cuadrilla de construcción excavará alrededor de la tubería de gas natural con el propósito de instalar la EFV y cuando el trabajo quede terminado, se restablecerá el servicio de gas natural (en caso de haberse interrumpido). Si es necesario reparar el pavimento o el concreto, esa obra se programará en una fecha posterior.



socialgas.com



*Se aplican términos y condiciones, incluidos, sin a ellos limitarse, los siguientes: Únicamente SoCalGas o sus contratistas autorizados pueden llevar a cabo la instalación de EFV. Si el servicio de gas excede los 1,000 pies cúbicos por hora en condiciones normales (SCFH) o se cumple una o más de las siguientes condiciones, no se instalará una EFV: (1) la tubería de servicio no opera a una presión de 10 libras por pulgada cuadrada (psig) o más en el curso del año; (2) SoCalGas ha tenido experiencias anteriores con contaminantes en el flujo de gas que podrían interferir con la operación de la EFV o provocar la pérdida del servicio; (3) una EFV podría interferir con actividades de operación o mantenimiento necesarias, o (4) no se puede obtener en el mercado una EFV que cumpla con las normas de desempeño aplicables.